



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias
Agropecuarias

**“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la
Propiedad“**

**“A 30 años de la Consagración Constitucional
de la Autonomía Universitaria en Argentina”**



VILLA MERCEDES (SAN LUIS), 19 de noviembre 2024.

VISTO:

El EXPE: 19503/2024 en el cual constan las actuaciones vinculadas con la realización de la Práctica profesional de Juan Manuel Medaglia (Registro N° 14000122), estudiante de la carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación Informática; y

CONSIDERANDO:

Que Juan Manuel Medaglia (Registro N° 14000122), estudiante de la carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación Informática, solicitó autorización para la realización de la práctica profesional.

Que la Práctica Profesional constituye la etapa final de formación. Para su realización, el alumno se desempeñará dentro de un área específica del ámbito laboral a fin de integrar, consolidar y perfeccionar los conocimientos, habilidades y actitudes desarrolladas durante la carrera.

Que en virtud de lo normado por el Artículo 5° de la OCD N° 15/2009, corresponde protocolizar como lugar de realización de dicha Práctica profesional el Laboratorio de Electricidad de la FICA-UNSL y designar al Ing. Luis Alberto Díaz (DNI N° 14740534) en calidad de tutor docente.

Que el Departamento de Estudiantes informó que el recurrente se encuentra en condiciones de realizar la práctica profesional.

Que la Comisión de Carrera de la Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación Informática y Secretaría Académica, tomaron la intervención que les compete.

Que coordinación académica elaboró anteproyecto de resolución.

Que el Decano dispuso su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y
CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:



“Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Propiedad”



**Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ingeniería y Ciencias**

“A 30 años de la Consagración Constitucional de la Autonomía Universitaria en Argentina”

Agropecuarias

ARTÍCULO 1º.- Aprobar para la realización de la Práctica profesional de Juan Manuel Medaglia (Registro N° 14000122), de la carrera Tecnicatura Universitaria en Automatización Industrial Orientación Informática de esta Facultad:

Lugar: Laboratorio de Electricidad de la FICA-UNSL

Designar al Ing. Luis Alberto Díaz (DNI N° 14740534) en calidad de tutor docente.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese, insértese en el libro de resoluciones, publíquese en el digesto administrativo y archívese.

vgr-mgn

Documento firmado digitalmente según OR N° 15/2021, por: Decano, Sergio Luis Ribotta -
Secretaria Académica, Patricia Beatriz Gimeno

Hoja de firmas